

Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Magda. Claudia Valle Aguilasocho

Presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presente.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

- PROMOVENTE: Fernando Alférez Barbosa.
- RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Incidente de incumplimiento de Sentencia dictada dentro del expediente TEEA-PES-009/2022;
- FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN: El veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, a las veintiún horas con treinta y cinco minutos.

Lic. Néstor Enrique Rivera López

Atentamente

Secretario General de Acuerdos en funciones

cretaría Genera

1